



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

### INSPECCIÓN AMBIENTAL

CENTRAL HIDROELECTRICA LOS LAGOS

DFZ-2013-1300-INTER-RCA-IA

	Nombre	Firma
Revisado	Eduardo Rodriguez S.	18-12-2013  Eduardo Rodriguez S. Fiscalizador DFZ Firmado por: Eduardo Omar Rodriguez Sepulveda
Elaborado	Marcelo Guzmán S.	 Marcelo Guzmán S. Fiscalizador DFZ Firmado por: Marcelo Gustavo Guzmán Sepúlveda

## Tabla de Contenidos

<b>TABLA DE CONTENIDOS .....</b>	<b>2</b>
<b>1. RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA.....</b>	<b>4</b>
<b>3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA. ....</b>	<b>4</b>
<b>4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN. ....</b>	<b>5</b>
<b>4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>5</b>
<b>5. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS Y RESULTADOS .....</b>	<b>6</b>
<b>5.1. HECHOS CONSTADOS Y RESULTADOS .....</b>	<b>6</b>
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>13</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>14</b>
<b>ANEXO 1. ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013.....</b>	<b>15</b>
<b>ANEXO 2. FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES RESOLUCIÓN N° 574/2012.....</b>	<b>25</b>

## **1. RESUMEN.**

El presente documento da cuenta de un informe de fiscalización ambiental realizado por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), al proyecto “Central Hidroeléctrica Los Lagos”, de Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A. La actividad de inspección fue desarrollada el día 23 de septiembre de 2013 (Ver Anexo 1, Acta de Inspección Ambiental).

El proyecto consiste en la construcción de una central hidroeléctrica de 52,9 MW de potencia, del tipo pie de presa, con una generación de energía media anual aproximada de 307 GWh. La Central aprovechará las aguas del río Pilmaiquén y tendrá un caudal de diseño de 200 m<sup>3</sup>/s (caudal máximo turbinado). Las aguas serán embalsadas mediante una presa de 36,2 m de altura, construida de tierra zonificada, la que formará un embalse de aproximadamente 9,5 km lineales, entre la futura Central Rucatayo, y dicha presa, y de 191,9 hectáreas aproximadamente, con una cota de inundación de 110 m.s.n.m. Se prevé que dicho embalse tendrá una capacidad para almacenar un volumen de agua de 24,6 millones de m<sup>3</sup>.

Las principales obras del Proyecto se concentran en la ribera noreste del río Pilmaiquén y las aguas turbinadas serán devueltas al mismo río al pie de la presa proyectada. La distancia entre la presa y el punto de restitución de las aguas será de 210 m. La distancia entre la toma y la evacuación de las aguas alcanza 350 m aproximadamente.

La energía generada será evacuada al Sistema Interconectado Central (SIC) mediante una línea eléctrica, cuyas subestaciones y tendidos no forman parte del presente Proyecto.

De las actividades de fiscalización ambiental, se puede indicar que el proyecto “Central Hidroeléctrica Los Lagos” no se encuentra iniciado, al momento de la inspección.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

<b>Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Central Hidroeléctrica Los Lagos	
<b>Región:</b> Interregional: Los Ríos – Los Lagos	<b>Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Localidad de Carimallín a unos 21 km al norponiente de Entre Lagos y a 24 km al oriente de Osorno.
<b>Provincia:</b> Ranco - Osorno	
<b>Comuna:</b> Río Bueno - Puyehue	
<b>Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A.	<b>RUT o RUN:</b> 96.511.810-1
<b>Domicilio Titular:</b> Málaga # 50, Piso 21, Las Condes, Santiago.	<b>Correo electrónico:</b> electricapilmaiquen@epilmiquen.cl
	<b>Teléfono:</b> (56-02) 2 206 3133
<b>Identificación del Representante Legal:</b> Alejandro Guillermo Artus Bórquez	<b>RUT o RUN:</b> 5.271.140-1
<b>Domicilio Representante Legal:</b> Málaga # 50, Piso 21, Las Condes, Santiago.	<b>Correo electrónico:</b> aartus@epilmiquen.cl
	<b>Teléfono:</b> (56-02) 2 206 3133
<b>Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> No iniciado	

## 3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada.						
ID	Tipo de Documento	Nº	Fecha	Comisión / Institución	Descripción	Comentarios
	RCA	3573	2009	Dirección Ejecutiva CONAMA	Central Hidroeléctrica Los Lagos	-----

## **4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.**

### **4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.**

<b>Motivo:</b> Programada	<b>Descripción del Motivo:</b> Según Resolución SMA N°879/2012 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013.
------------------------------	---

### **4.2. Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental.**

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento de flora y fauna.</li><li>• Afectación de suelo.</li><li>• Intervención o afectación de cursos de agua.</li></ul> |
|---|

- Seguimiento de flora y fauna.
- Afectación de suelo.
- Intervención o afectación de cursos de agua.

### **4.3. Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental.**

#### **4.3.1 Primer día de inspección.**

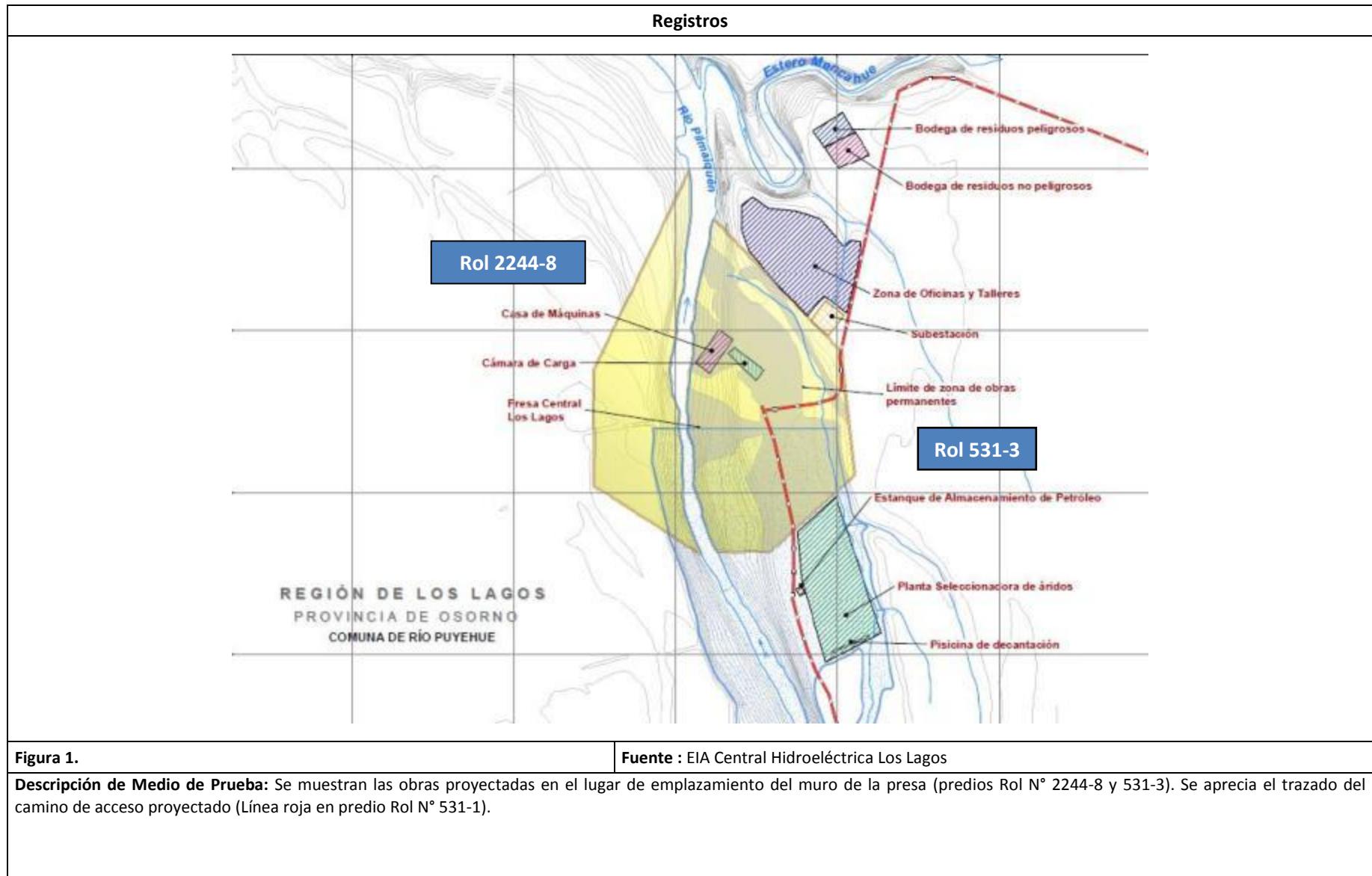
<b>Fecha(s) de realización:</b> 23 de septiembre de 2013	<b>Hora(s) de Inicio:</b> 14:00	<b>Hora(s) de Finalización:</b> 20:35
<b>Fiscalizador Encargado de la Actividad:</b> Marcelo guzmán Sepúlveda	<b>Órgano:</b> Superintendencia de Medio Ambiente	
<b>Fiscalizadores Participantes:</b> ---	<b>Órgano(s):</b> ---	
<b>Existió Oposición al Ingreso:</b>	<b>Fundamentación:</b> Sin personal en lugar de emplazamiento.	
<b>Existió auxilio de fuerza pública:</b>	<b>Fundamentación:</b> Sin personal en lugar de emplazamiento.	
<b>Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b>	<b>Fundamentación:</b> Sin personal en lugar de emplazamiento.	
<b>Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:</b>	<b>Fundamentación:</b> Sin personal en lugar de emplazamiento.	
<b>Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:</b>	<b>Fundamentación:</b> Sin personal en lugar de emplazamiento.	
<b>Entrega de Acta:</b> No	<b>Fundamentación:</b> Instalación deshabitada.	

## 5. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS Y RESULTADOS

### 5.1. Hechos constados y resultados

Nº	Exigencia Asociada	Hecho(s) Constatado(s) o Resultado(s) Obtenidos :
1	<p>RCA N° 3573/2009 4.7 Actividades de la etapa de construcción</p> <p>“[...]”</p> <p><i>Roce y despeje de terrenos</i>  <i>Previo a iniciar la construcción de las obras, se requiere adecuar el terreno y despejar los lugares donde se instalarán las obras temporales y permanentes. La corta de vegetación se realizará en el octavo mes de iniciado el Proyecto y tendrá una duración de 4 meses. La corta se limitará a lo estrictamente necesario</i>  <i>Para evitar escorrentía superficial y pérdida de suelo y, en consecuencia la erosión, no se eliminará tocón ni raíces ni material vegetal menor en las zonas de alta pendiente. Los troncos serán desramados, trozados en longitudes que permitan ser movidos con mayor facilidad. En áreas que tengan una pendiente superior al 45%, sólo se utilizará bueyes como método de extracción.</i></p> <p><i>En los sectores próximos a las quebradas que no sean inundadas, el material cortado no se depositará en el fondo de éstas, de forma de no provocar diques o atascamientos de los desechos orgánicos que se desplazan naturalmente por los cursos de agua. Se evitará que los materiales de la corta caigan sobre estas zonas. Durante las faenas del Proyecto no se permitirá vaciar o depositar basuras ni otro tipo de residuos líquidos o sólidos en los cursos de agua, incluyendo ramas, hojas o troncos.</i></p> <p><i>Los fustes de los árboles a cortar se identificarán a través de pintura o cinta biodegradable indicando el límite de la zona de volteo, de manera de evitar la corta innecesaria; se pondrá especial énfasis en no dañar en forma mecánica la vegetación colindante. Para ello, el personal encargado de la faena deberá demostrar experiencia en volteo y madereo. Como medida de seguridad y protección de la flora, se dispondrá de un cerco perimetral en la zona de obras para no dañar a las quebradas colindantes.</i></p> <p>[...]"</p>	<p>Se realizó una inspección ambiental el día 23 de septiembre de 2013, con el fin de verificar el estado del proyecto, constatándose que no se han iniciado faenas de construcción en ninguno de los lugares inspeccionados (ver detalle en Figura 3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puente Rucatayo</li> <li>- Predio Rol N° 528-16, de propiedad de Carmen Fuchslocher Herbach.</li> <li>- Predios Rol N° 2244-8 y 2244-47, de propiedad de Inversiones Los Inkas S.A.</li> <li>- Predio Rol N° 531-3, de propiedad de Sucesión Sergio Ruiz Faust.</li> </ul> <p>Se constata que no existe tala o corta de vegetación en los lugares inspeccionados.</p> <p>Se constata que no existen obras anexas implementadas (caminos de acceso) en el predio Rol N° 531-3.</p> <p>También se realizaron labores de inspección en el lugar de emplazamiento de las principales obras; Muro de la central; Sectores de servidumbre de caminos, y sector de la cola del embalse, se pudo constatar que no existe ningún tipo de obra relacionada a actividades propias del proyecto (Figura 3).</p>

Nº	Exigencia Asociada	Hecho(s) Constatado(s) o Resultado(s) Obtenidos :
2	Respecto al estado o fase de ejecución del proyecto que cuenta con la RCA N° 3573/2009.	<p>En base a los Hechos, se puede indicar que el proyecto “Central Hidroeléctrica Los Lagos” no se encuentra Iniciado.</p> <p>Adicionalmente, según consta en Formulario de Recepción de Antecedentes Resolución N° 574/2012, enviado vía e-mail por la Jefa de la Oficina de Atención Ciudadana (anexo 2), el proyecto no se encuentra Iniciado.</p>



## Registros



Figura 2.

Fuente: Elaboración propia en base a Imagen satelital Google Earth.

**Descripción de Medio de Prueba:** En la imagen se muestra una superposición de las obras proyectadas en el lugar de emplazamiento del muro (Figura 1), sobre imagen Google Earth; a su vez se muestran los lugares inspeccionados (puntos rojos), en los cuales se constató la no existencia de faenas u obras y la no ejecución de tala o corta de vegetación. En ninguno de los lugares inspeccionados se constató intervención o afección del curso del río Pilmaiquén.

## Registros

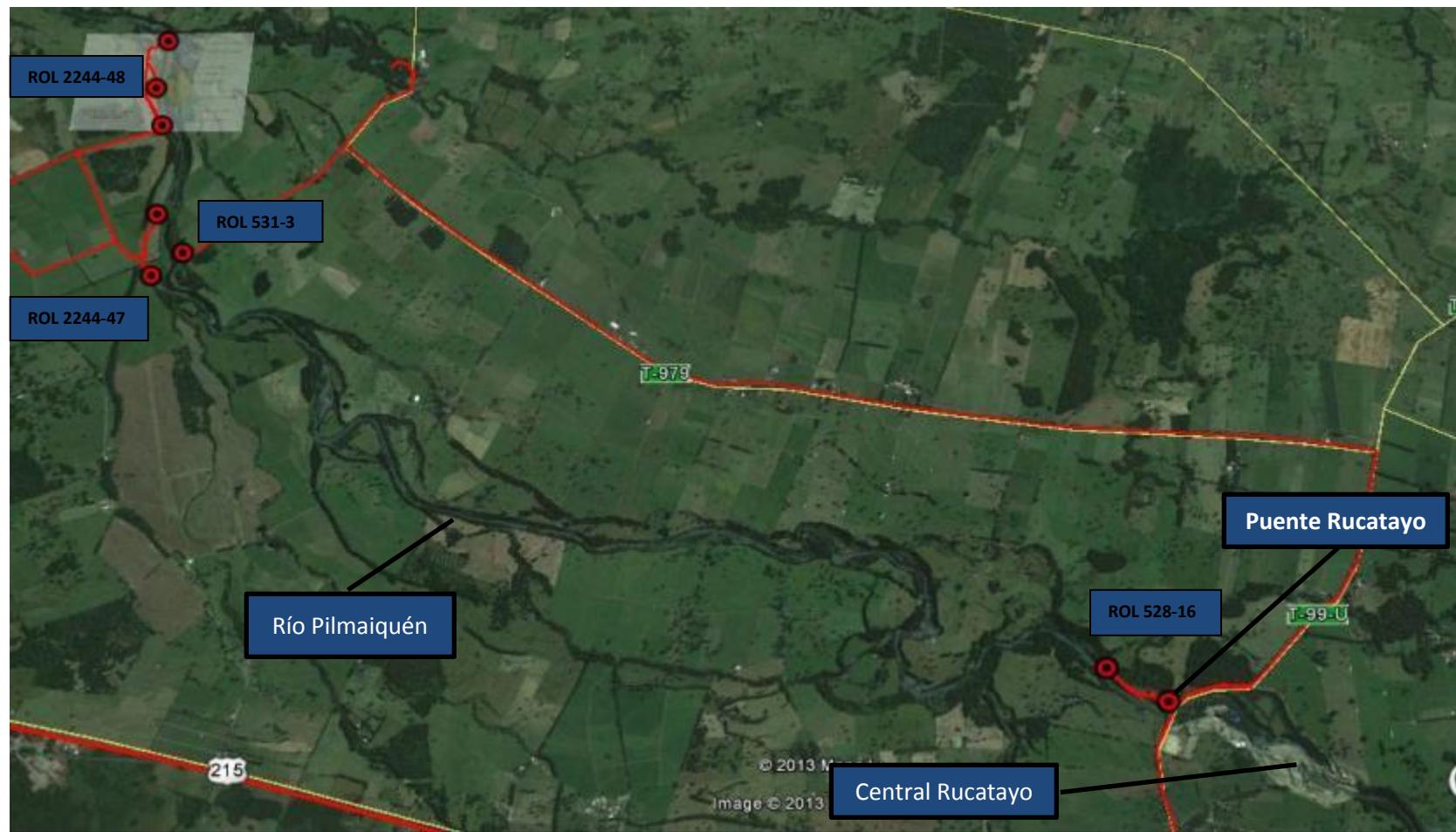


Figura 3.

Fuente: Elaboración propia en base a Imagen satelital Google Earth.

**Descripción de Medio de Prueba:** En la figura se muestran los lugares inspeccionados (Puntos rojos) y el número de ROL de los predios inspeccionados. En todos los lugares se constató la no existencia de faenas u obras asociadas al proyecto y la no ejecución de tala o corta de vegetación.

Registros					
					
<b>Fotografía 1.</b>	<b>Fecha:</b> 23/09/2013		<b>Fotografía 2.</b>	<b>Fecha :</b> 23/09/2013	
<b>Coordenadas WGS84</b>	<b>Norte:</b> 5.501.445	<b>Este:</b> 693.421	<b>Coordenadas WGS84</b>	<b>Norte:</b> 5.501.696	<b>Este:</b> 693.044
<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Fotografía tomada desde el puente Rucatayo; se aprecian riberas del río Pilmaiquén sin intervenciones de ningún tipo.			<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Fotografía tomada desde el predio ROL N° 528-16; no existe intervención de riberas ni tala o corte de vegetación.		

Registros												
												
<b>Fotografía 3.</b>		<b>Fecha:</b> 23/09/2013			<b>Fotografía 4.</b>		<b>Fecha :</b> 23/09/2013					
<b>Coordenadas WGS84</b>	<b>Norte:</b> 5.507.038	<b>Este:</b> 686.510	<b>Coordenadas WGS84</b>	<b>Norte:</b> 5.505.159	<b>Este:</b> 686.766							
<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Fotografía tomada desde el predio Rol N° 2244-8, en lugar emplazado aguas abajo del muro de presa proyectado; no existen intervención de riberas existe ni intervención del río Pilmaiquén. Tampoco se observó tala o corte de vegetación.					<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Fotografía tomada desde el predio ROL N° 531-3; no existe intervención de riberas del río Pilmaiquén, ni tala o corte de vegetación. A su vez, no existen obras de construcción del camino de acceso a sala de máquinas proyectado.							

## **6. CONCLUSIONES**

La actividad de fiscalización ambiental realizada, consideró la verificación de las exigencias asociadas a la RCA N° 3573/2009, “Central Hidroeléctrica Los Lagos”, dictada por la Dirección Ejecutiva de CONAMA.

De las actividades de fiscalización, se puede concluir que el proyecto “Central Hidroeléctrica Los Lagos” no se encuentra iniciado.

## 7. ANEXOS

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección Ambiental día 23 de septiembre de 2013.
2	Formulario de Recepción de Antecedentes Resolución N° 574/2012.

## ANEXO 1. Acta de Inspección Ambiental día 04 de septiembre de 2013

--



HOJA 1 DE 9

### ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

<b>1. ANTECEDENTES</b>			
1.1 Fecha de Inspección:	1.2 Hora de inicio	1.3 Hora de término	
23 / 09 / 2013	13:00	20:35	
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:		
Centrales hidroeléctrica Los Lagos	No Inicia la construcción.		
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:	Localidad de CARIMALLÍN, 21 km al noroeste de ante Lagos.		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:	Domicilio:		
EMPRESA ELÉCTRICA PILAFAROV S.A	MALAQUITA # 50, PISO 21. SANTIAGO		
RUT o RUN:	Teléfono:	Email:	
96.511.810-1	2 206 3133	ELÉCTRICAPILAFAROV@PILAFAROV.CL	
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:	Domicilio:		
ALEJANDRO ARTUS BÓRQUEZ	MALAQUITA # 50, PISO 21. SANTIAGO		
RUT o RUN:	Teléfono:	Email:	
5.271.140-1	2 206 3133	ARTUS@PILAFAROV.CL	
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección:	Domicilio:		
_____	_____		
RUT o RUN:	Teléfono:	Email:	
_____	_____	_____	
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental:	SI	NO	X ARROGANCIADA

### 2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: _____	Motivo: Denuncia _____	Oficio: _____	Otro: _____
---	--------------------------	------------------------	---------------	-------------



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

HOJA 2 DE 9

### 3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Siguimiento de flora y fauna.
- Afectación de suelo
- Intervención o Afectación de cursos de agua.

### 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

- RCA N° 3573, del 22 de junio de 2008, de la Dirección Ejecutiva de la Concesión, que autorizó ambientalmente el proyecto "Central Hidroeléctrica Los Lagos".

### 5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al ingreso:

SI \_\_\_\_\_ NO

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección.

5.1 Se solicitó auxilio de la Fuerza Pública para el ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI \_\_\_\_\_ NO   
(solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la Fuerza Pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA.





## 6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección ocular:  Registro fotográfico:  Toma de muestras: \_\_\_\_\_ Otras (especificar): \_\_\_\_\_

Mediciones: \_\_\_\_\_ Representación gráfica: \_\_\_\_\_ Encuesta o Entrevistas: \_\_\_\_\_

6.1 Existió modificación del orden de Inspección Ambiental:

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

SI \_\_\_\_\_ NO

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

SI  NO \_\_\_\_\_

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizados:

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

SI  NO \_\_\_\_\_

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructuras, procesos, etc.) y documentos solicitados:

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

SI \_\_\_\_\_ NO

## 7. OBSERVACIONES

- LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "CENTRAL HIDROELECTRICA LOS GIGANTES" NO SE HAN INICIADO, POR LO QUE NO EXISTEN INSTALACIONES DEL TITULAR EN EL LUGAR INSPECIONADO.
- EL ACCESO AL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO ES A TRAVÉS DE SITIOS PARTICULARES, SIENDO EL TITULAR QUIEN ABRETE LA INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROPIETARIOS, CON EL OBJETO DE TENER LIBRE ACCESO A LOS LUGARES INSPECIONADOS.
- NO SE SUMINISTRAN ANTECEDENTES AL TITULAR POR NO ESTAR EJECUTADA NINGUNA FASE DEL PROYECTO ] POR NO EXISTIR INSTALACIONES O PERSONAL DE LA EMPRESA EN EL LUGAR.



#### 8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

- Siendo las 09:30 hrs. se hace contacto telefónico con don Alejandro Arizas, representante legal de la empresa; a quien se le informa de la actividad de inspección programada las autoridades a fiscalizar.
- El Sr. Alejandro Arizas confirma que el proyecto no ha iniciado su fase de construcción y señala que es el acceso a los predios ribereños debe ser coordinado directamente con los propietarios; aportando los datos de contacto del los predios ROL. 2244-8 y 531-3; los que corresponden a los predios donde se encuentra el tramo de la control.
- Siendo las 14:00 hrs. se hace contacto con la cuadra del predio ROL 528-16, sector Puente Bucatayo; quien autoriza el inicio de la inspección las riberás del río Pimilqueo.
- En las riberas del predio ROL 528-16, no existe ningún trabajo de tala o corta de vegetación, así como ninguna obra asociada al proyecto.
- La cuadra del predio ROL 528-16 es la Sra. Belén CATALAN NEGRON, RUT 7.467.951-K
- Se inspecciona el lugar denominado Puente Bucatayo, desde el cual se observa Agua Arriba y Abajo, pues no existe alteración de la vegetación ni corta de bosque nativo en las riberas del río Pimilqueo.

**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Siendo las 16:25 hrs. se tomó contacto con el Sr. CARLOS ANDLÓZ, Administrador del Fundo Noncopulli - Pelliños, ROL n° 2244-8 y ROL n° 2244-47. Ambos de propiedad de Inversiones Los Inkas S.A. Al respecto, para contar con la autorización de ingreso a ambos predios, se tuvo contacto telefónico con el Sr. Gonzalo Sotomayor, Abogado de Inversiones Los Inkas S.A., quien autorizó el ingreso y solicita que este sea guiado por el Sr. Carlos Andlóz.
- Al interior del predio ROL n° 2244-8, se constató la existencia de un sistema de drenaje excavado sobre terreno natural y conformado por un sistema de zanjas que evacuan en caída libre a la caja del río Pilmaiquen.
- En el predio 2244-8 se georreferenciaron 3 vías de evacuación del sistema de drenaje hacia el río Pilmaiquen; constatándose además su total operatividad al momento de la inspección.
- Se utilizó equipo distanciómetro láser marca Leica para medir la profundidad de los 3 drenos de evacuación, cuyas medidas fueron: 3,50 m; 5,25 m; 2,05 m. Las medidas corresponden al orden desde el dron norte hacia el ubicado al sur.

#### 8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

- SE constato LA EXISTENCIA DE UNA LÍNEA DE ALTA TENSION, EN TERRENOS DEL PROPIEDAD ROL NO 2244-8, LA PUESE SE ENPLAZA ESTIMATIVAMENTE, PRÓXIMA AL ÁREA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ESPECIFICAMENTE A LA ZONA DONDE SE PROyecta EL ENBALSE (ÁREA INUNDACIÓN) Y EL CORREDOR BIOLÓGICO ALCUENDANTE AL ENBALSE.
- EN EL PROPIEDAD ROL NO 2244-8, SE INSPECCIONARON 4 LUGAROS RIBERENTES, EN NINGUNO DE LOS CUALOS SE OBSERVÓ EXISTENCIA DE ALTERACIÓN DE LA VEGETACIÓN NI CORTA DE BOSQUE NATIVO. A SU VÉZ, NO SE OBSERVA NINGUNA OBRA ASOCIADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. ESTA MISMA CONDICIÓN SE VERIFICA AL INTERIOR DEL PROPIEDAD ROL NO 2244-47.
- AL INTERIOR DEL PROPIEDAD ROL NO 2244-47, SE CONSTATO LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE DRENAJE EXCAVADO SOBRE TERRANO NATURAL Y CONFORMADO POR UN SISTEMA DE TANJAS FUE EVACUA EN CAIDA LIBRE A LA CAJA DEL RÍO PILMIGUEN.
- EN EL PROPIEDAD ROL NO 2244-47, SE CORRESPONDEN UNA (1) VÍA DE DRAINACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE HACIA EL RÍO PILMIGUEN, CONSTATANDOSE SU TOTAL OPERATIVIDAD AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN. SU PROFUNDIDAD MEDIDA FUÉ DE 3,75 m, MEDIDA CON DISTANCIONETRO LASOR MARCA REICA.

**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Siendo las 19:30 hrs se toma contacto con el Sr. Roberto Micheli, quien telefónicamente autoriza el ingreso al predio rol n° 531-3, del cual es el encargado. Además se solicita comunicarse con el Sr. Erico Lansen, Administrador del fundo Carimallín (rol n° 531-3), para informar de las actividades a realizar al interior del predio, todo lo cual se desarrolla normalmente.
- Siendo las 19:45, se ingresan al predio rol n° 531-3, donde se constata que no se han realizado mejoras en el camino de acceso al lugar de enplazamiento de la sala de reuniones proyectada, así como tampoco se observan faenas u obras asociadas a la ejecución del proyecto. A su vez, al interior del predio 531-3, no existe alteración de la vegetación ni corte de bosque nativo.
- Se utilizó equipo GPS nomad Trimble para georreferenciar todos los lugares inspeccionados, además de utilizar máquina fotográfica para registrar los hechos constatados.
- La actividad de inspección finaliza a las 20:35 hrs.



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

HOJA 8 DE 9

## **9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES**

**10. FISCALIZADORES** (Comenzar el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

HOJA 9 DE 9

**11. OTROS ASISTENTES** (Completar los antecedentes)

## **12. RECEPCIÓN DEL ACTA**

**12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada receptionó copia del Acta:**

SI \_\_\_\_\_ NO

**En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:**

Ausencia del Encargado  Negación de Recepción

**Constancia en caso de Negación** (detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

INSTALACIONES INEXISTENTES AL NO HABER  
INICIADO LA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL  
PROYECTO.

## ANEXO 2. Formulario de Recepción de Antecedentes Resolución N° 574/2012

16/01/13

FORMULARIO ELECTRÓNICO RESOLUCIÓN N°574/2012

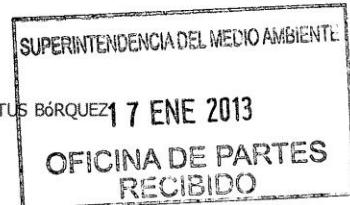
### FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES RESOLUCIÓN N°574/2012

#### Información del Titular

Tipo de Persona: Persona Jurídica  
Nombre o razón social del titular: EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S.A.  
RUT del titular: 96511810-1  
Dirección Calle: MÁLAGA  
Dirección Número: 50  
Dirección Depto./Piso/Otro: 21  
Correo Electrónico: ELECTRICAPILMAIQUEN@EPILMAIQUEN.CL  
Número de teléfono del titular: 2 206 3133

#### Información del Representante Legal

Nombre del representante legal: ALEJANDRO GUILLERMO ARTUS BÓRQUEZ  
RUT del representante legal: 5.271.140-1  
Dirección Calle del representante legal: MÁLAGA  
Dirección Número del representante legal: 50  
Dirección Depto./Piso/Otro del representante legal: 21  
Correo electrónico del representante legal: AARTUS@EPILMAIQUEN.CL  
Número de teléfono del representante legal: 2 206 3133



#### RCAs Declaradas

Nº	Año	Autoridad Administrativa	Localización Geográfica	Pertinencias	Estado o Fase
3508	2009	Dirección Ejecutiva de la CONAMA	Huso 18 Sur (694013E, 5501051N)	Cantidad de pertinencias declaradas: 1 Tipo Documento Nº Año Fecha de Expedición Autoridad Carta 110423 2011 1 - Abril - 2011 Dirección Ejecutiva del SEA	En fase de operación
581	2009	Comisión Regional del Medio Ambiente (X Región de los Lagos)	Huso 18 Sur (677643E, 5516041N)	Cantidad de pertinencias declaradas: 1 Tipo Documento Nº Año Fecha de Expedición Autoridad Carta 524 2012 11 - Julio - 2012 Comisión de Evaluación Ambiental (X Región de	En fase de operación

formularios.sma.gob.cl/01/index.php/rca/titular\_info\_certificado

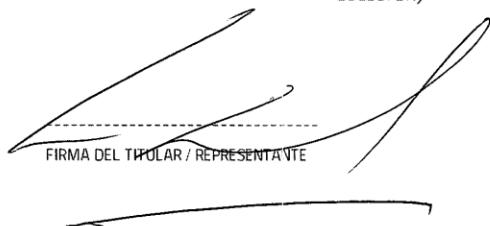
1/2

16/01/13

FORMULARIO ELECTRÓNICO RESOLUCIÓN N°574/2012

Región de  
los Lagos)

3573	2009	Dirección Ejecutiva de la CONAMA	Huso 18 Sur (693500E, 5501400N)	No iniciada la fase de contrucción
3744	2009	Dirección Ejecutiva de la CONAMA	Huso 18 Sur (678644E, 5515873N)	No iniciada la fase de contrucción

  
FIRMA DEL TITULAR / REPRESENTANTE